CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 8226

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de septiembre de 2006, se emitió el Decreto Supremo N° 060-2006-RE, cuyo artículo 1° de la parte declarativa dice:
"Declárese el 18 de octubre de cada año como el "**DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR**" como forma de reconocer la extraordinaria labor que realiza cada uno de nuestros compatriotas en promocionar la patria.

Que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, en un informe publicado el 2020 sostiene que:

"En el período 1990 al año 2020 el número de peruanos en el exterior, alcanzó la cifra de 3 millones 309 mil 635 personas, que registraron su salida y no han retornado al país. Dicha cifra de peruanos en el exterior representa el 10,1% del total de habitantes en el territorio del Perú".

Que, los peruanos residentes en el Perú se han transformado en un factor muy importante de promoción de nuestra cultura, costumbres, tradiciones e idiosincrasia, todo ello repercutiendo positivamente en nuestra economía, producción y actividad turística, siendo el actual "Boom Gastronómico" el mejor ejemplo de su importante aporte.

Que, los peruanos en el extranjero mantienen una comunicación permanente con sus familiares aquí residentes, motivando la llegada de remesas que, en ocasiones muy importantes, contribuye con el desarrollo de las actividades económicas y comerciales. Además, de haberse convertido en grandes exportadores de nuestras artesanías y productos no tradicionales.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** en el "**DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR**" a todos nuestros conciudadanos que actualmente realizan sus actividades diarias en el extranjero, lejos de la patria, pero unidos a ella por la permanencia de sus costumbres y tradiciones.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores, para que lo haga extensivo a todos los ciudadanos peruanos residentes en el extranjero.

Lima, 02 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2023 10:36:18-0500